



CONCEJO DE MEDELLÍN

EVALUACIÓN AL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

SECRETARIA GENERAL

**ABRIL 2022
MEDELLÍN**

EVALUACIÓN AL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2021.

El 25 de marzo del 2022 se realizó en sesión plenaria la de Rendición de Cuentas del Concejo de Medellín, donde se dieron a conocer los resultados del proceso misional y de la gestión corporativa en la vigencia 2021.

En cumplimiento con el Procedimiento Rendición de Cuentas (P-GEP-010), una vez superada la etapa de ejecución, se da paso a la etapa de evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas; en esta etapa se procede a analizar las fortalezas y debilidades identificadas, con el fin de definir acciones de mejora que permitan fortalecer el ejercicio en la próxima vigencia.

1. Recopilación y análisis de las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía durante el ejercicio de Rendición de Cuentas.

1.1. Participación de la ciudadanía mediante el sitio web.

Se dispuso de un formulario en el sitio web, microsítio de Rendición de Cuentas, para que la ciudadanía presentara sus observaciones o preguntas frente al ejercicio de Rendición de Cuentas. Se recibieron 15 inquietudes y propuestas, a las cuales se les dio tratamiento de PQRSD; la respectiva respuesta se encuentra publicada en el sitio web, en el siguiente link: <https://www.concejodemedellin.gov.co/es/respuestas-las-inquietudes-de-la-ciudadania-frente-la-rendicion-de-cuentas-2021>

El formulario dispuesto solicitaba a la persona indicar los temas de competencia del Concejo, que eran de su interés, para ser incluidos en el informe de Rendición de Cuentas. Las solicitudes recibidas fueron en su mayoría relacionadas con:

- Avance de las comisiones accidentales aprobadas.
- Explicación del proceso de adjudicación de pauta publicitaria.
- Control político.
- Evaluación MIPG.
- Viajes de los Concejales al exterior.
- Presentación de proyectos de acuerdo.
- Asistencia de los Concejales a las sesiones plenarias.
- Votación de los Concejales.

Adicionalmente, en la sección *Comentarios* del formulario, las personas plantearon preguntas que no se encontraban relacionadas con la Rendición de Cuentas del Concejo de Medellín, como:

- Control urbanístico.
- Movilidad en las comunas.
- Acumulación de escombros y basura.

- Despidos sin justa causa por parte de la Administración Municipal y presunto tráfico de influencias.

A estas últimas se les dio tratamiento de PQRSD y se remitieron a la entidad encargada de dar respuesta.

1.2. Participación de la ciudadanía en la sesión plenaria.

La sesión plenaria en la que se llevó a cabo el ejercicio de rendición de cuentas, fue altamente difundida en el canal de Youtube del Concejo de Medellín y en redes sociales. Adicionalmente, se realizó invitación a los medios de comunicación a participar de la sesión plenaria.

No se presentaron intervenciones de la ciudadanía en la sesión plenaria.

Se fijo un chat en el canal de Youtube para que las personas escribieran sus comentarios en tiempo real, a medida que se desarrollaba la sesión plenaria.

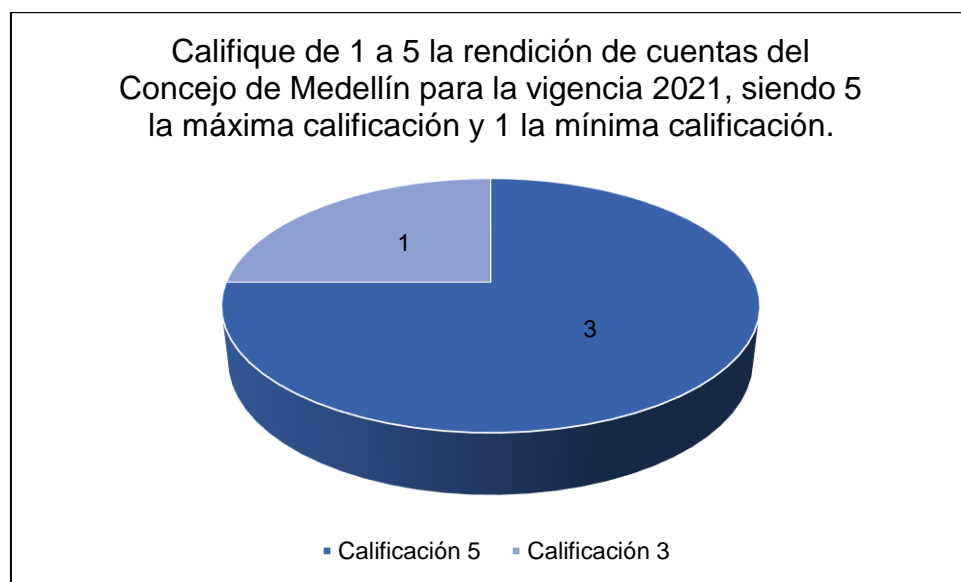
A la fecha, el video en Youtube cuenta con un total de 387 visitas.

1.3. Resultados de la encuesta.

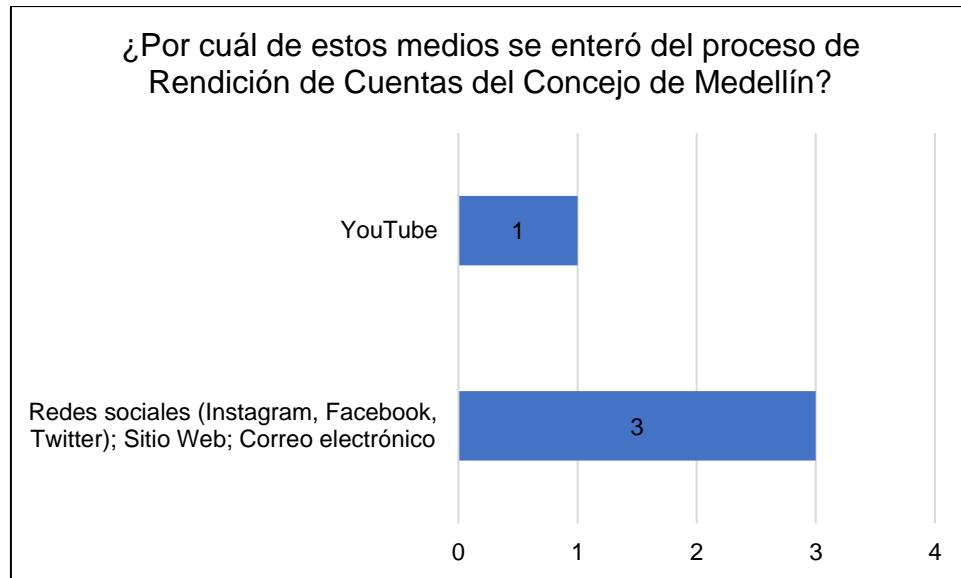
Se realizó una encuesta de satisfacción al final del ejercicio de Rendición de Cuentas del día 25 de marzo.

La encuesta fue respondida por un total de 4 personas, de las cuales:

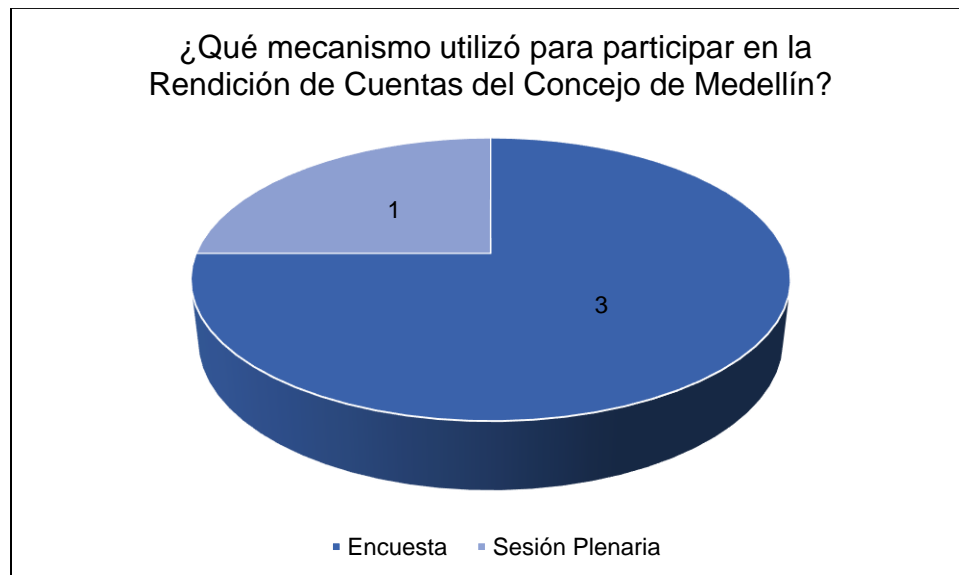
- Un 75,5% de los encuestados (3 personas) consideran que la Rendición de Cuentas fue *Muy Satisfactoria* (calificación 5); el 25,5% restante considera que la Rendición de Cuentas fue *Regular* (calificación de 3).



- En la pregunta ¿Cómo considera que la información suministrada en el Informe de Rendición de Cuentas del Concejo de Medellín para 2021?, las cuatro personas encuestadas respondieron que fue Suficiente.
- Un 75,5% de los encuestados (3 personas) se enteraron de la Rendición de Cuentas por medio de redes sociales, sitio web o correo electrónico; el 25,5% restante se enteró mediante YouTube.



- Un 75,5% de los encuestados (3 personas) participaron de la Rendición de Cuentas mediante la encuesta de satisfacción; el 25,5% restante participó mediante la sesión plenaria realizada.



- Una persona, de las cuatro encuestadas, realizó la siguiente sugerencia acerca de la Rendición de Cuentas: “Debe ser más expedita y dinámica; por tener tanta información genera aburrimiento cuando la exposición es tan plana por parte del Presidente del Concejo”.

2. Definición de acciones de mejora.

Luego de analizada la información obtenida de la ciudadanía, se identifican aspectos de mejora en cuanto a:

- El nivel de participación de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas, el cual continúa siendo bajo, pese al desarrollo de una amplia estrategia comunicacional y de difusión.
- La presentación del informe en sesión plenaria, la cual estuvo carente de dinamismo debido a que fue realizada solamente por el Presidente del Concejo, por ausencia definitiva de Secretario General.
- El diseño de la encuesta de satisfacción, con el objetivo de que solicite a la ciudadanía proporcionar una opinión más elaborada frente a la Rendición de Cuentas.

A partir de dicho análisis, se definen las siguientes acciones para fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas:

- Generar estrategias y destinar recursos presupuestales, que permitan fomentar una mayor participación de la ciudadanía durante el ejercicio de rendición de cuentas y definir una estrategia más robusta de difusión.
Responsable: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Fecha de compromiso: enero del 2023.
- Mejorar el diseño de la encuesta de satisfacción con el fin de obtener información más amplia sobre las observaciones de la ciudadanía.
Responsable: Líder de la Unidad de Comunicaciones.
Fecha de compromiso: enero del 2023.

3. Definición de mecanismos para el seguimiento a compromisos.

Se propone definir un espacio de estudio al plan de mejoramiento propuesto en el último seguimiento trimestral que realice el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al Sistema de Gestión Corporativo.

En dicho espacio se definirá la fecha para iniciar la preparación del próximo ejercicio de rendición de cuentas.